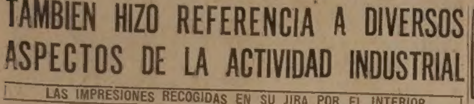
R. Central Venció a Rácing y San Lorenzo Igualó con Chacarita

EL SEÑOR MIRANDA ANALIZO AMPLIAMENTE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE NUESTRO PAIS Y LOS ESTADOS UNIDOS



TAMBIEN HIZO REFERENCIA A DIVERSOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

LAS IMPRESIONES RECOGIDAS EN SU JIRA POR EL INTERIOR

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El presidente del Consejo Económico Nacional formuló declaraciones a los periodistas, refiriéndose al anuncio hecho ayer por el coronel Arnold Guilliam, jefe de la misión militar norteamericana que se encuentra en nuestro país.

—"En vista de lo publicado por la embajada de Estados Unidos, comenzó diciendo el señor Miranda, debo expresar que la misión militar de ese país compró 25.000 toneladas de maíz al precio de 33 pesos la tonelada, como se vende en todo el mundo.

"En cuanto a lo que expresara el coronel Guilliam, referente a que nuestros precios eran ca-ros, debo hacer notar que ellos suben a medida que suben las mercaderías que se nos venden. Nosotros ...

Luego indicó el señor Miranda: "La propuesta argentina se refería para todo lo que necesitamos de Estados Unidos, y no como parece haberlo entendido ellos, solamente el transporte. Tal interpretación se debe al hecho de haber trabajado con intérpretes. Las mismas declaraciones del coronel Guilliam expresan que el precio puesto en puerto acá está ligeramente por debajo del maíz norteamericano puesto a bordo, lo que quiere decir que la Argentina vende a precio razonables, porque vende al mismo precio del mercado norteamericano. La Argentina vende a precios normales y no es cierto, como dicen algunos, que cobre demasiado.

"El embajador de Estados Unidos prometió apoyar nuestra propuesta, por lo que le estamos agradecidos. Esa sería una forma de eliminar el problema del dólar en nuestro país. Cabe destacar que la propuesta argentina se refería a que debería existir mayor amplitud para que nuestro país pudiera comprar sin interferencias de ninguna especie".

En la misma conversación con los periodistas el señor Miranda se refirió a su reciente jira por diversas provincias, expresando que si bien el general Perón es el hombre mejor informado de cuanto acontece en el país y sus problemas, quiso que él realizase una jira con el objeto de recoger nuevas y más recientes informaciones.

"Por tal causa, dijo el señor Miranda, he recorrido parte de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. ...

En principio, expresó el señor Miranda, los industriales han aceptado este temperamento y dentro de 10 días entregarán al gobierno sus conclusiones.

También se refirió el señor Miranda a los problemas del turismo, diciendo que el Consejo Económico estudia un plan mediante ... con los países limítrofes y con Estados Unidos. Dijo ... que visitó Potrerillos y ... no pudiendo seguir hasta ... debido a que el camino se encuentra inconcluso, por lo que se vió obligado a dar la vuelta por Mendoza para llegar a dicho punto. En realidad, lo que falta por realizar de dicho camino es poco y en consecuencia, hoy habló con el director de Vialidad ... la intensificación de los trabajos. Al propio tiempo solicitó al ministro de Guerra para que ... elementos del ejército se construya la línea telefónica entre Uspallata y Potrerillos. Dichos estudios se efectuarán de inmediato.

Con palabras de reconocimiento para los técnicos argentinos ... el señor Miranda a la construcción del dique Nihuil ... agregó, se trata de producir una obra que será el orgullo ...

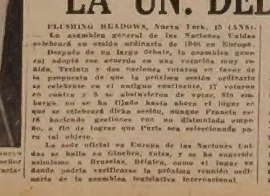
"Me encontré con el conflicto suscitado a raíz de los regadíos del río Atuel, debido a que por haber terminado las obras ... a la obturación para construir el embalse. En una entrevista con el gobernador y los ... provinciales y los de ... se llegó a un acuerdo ...

SATISFACE UN ANUNCIO

WASHINGTON, 15 (ANS). — ...

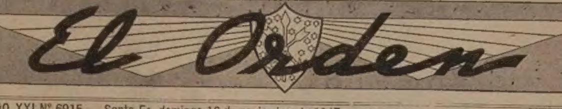
ACTIVIDAD COMERCIAL FRANCO - SOVIETICA

PARIS, 15 (ANS). — Se informa en los círculos oficiales que las negociaciones comerciales francosoviéticas están muy adelantadas.





El Presidente de la República, general Juan Perón saluda al nuevo embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Cuba, señor Oscar Gans Martínez, luego de haber presentado éste sus credenciales diplomáticas



AÑO XXI Nº 6915 — Santa Fe,-domingo 16 de noviembre de 1947 Fundado por don ALFREDO ESTRADA 10 Páginas

Fijan Aumentos Para Metalúrgicos

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Una importante medida encaminada a solucionar el conflicto que afecta a la industria metalúrgica, ha adoptado el director general del Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por la misma se intima al personal a reanudar sus tareas el lunes próximo. Se intima también a los empleadores de los establecimientos metalúrgicos a reanudar normalmente sus actividades a partir de ese día, reincorporando a todo el personal en huelga. Los empleadores deberán abonar a partir de la fecha 21 de agosto del corriente año, los salarios hora, que se especifican a continuación:

En la rama pesada, el salario mayor es de $ 2.20 y el menor de 1.40. En la rama herrería de obra, 2.20 y 1.40. En la rama metálica, 2.20 y 1.40. En la rama broncero, orfebreros y afines, 2.20 y 1.40; rama cromo, hojalatería mecánica, 2.20 y 1.40; litografía, 2.70 y 1.70. Además todo obrero que perciba un salario menor de quinientos pesos mensuales, tendrá una asignación de diez pesos mensuales por cada hijo menor. Por cada nacimiento los patronos abonarán la suma de cien pesos. Los obreros percibirán, a partir del tercer año de actividad en el establecimiento, aparte de lo que les corresponda por salarios precedentemente establecidos, un aumento de $ 0.02 por hora, progresivo por cada año de antigüedad hasta llegar a los 25 años, debiendo computarse a ese efecto la antigüedad desde la fecha de ingreso. Todo obrero que sea llamado a prestar servicio militar obligatorio percibirá un salario mensual obligatorio de veinte pesos. En ningún caso los aumentos a percibirse podrán ser menores de 15 centavos la hora sobre los salarios que se percibían en agosto de 1947. Los salarios superiores a los de la presente resolución no podrán ser disminuídos.

A todas las mujeres mayores de 18 años que se desempeñen en la industria metalúrgica les corresponderá el 80 por ciento de los jornales fijados para el personal masculino.

En los considerandos de la medida se expresa que tras reiteradas gestiones conciliatorias las partes no han arribado a una solución satisfactoria, por lo que la parte obrera ha declarado el estado de huelga general en la industria a partir del día 11, rechazando previamente la mediación de la Secretaría de Trabajo y Previsión en el diferendo.

Mañana a las 7.30 en el local del Parque Norte se realizará la asamblea general de delegados convocada por la Unión Obrera Metalúrgica.

EXTIENDENSE LOS DISTURBIOS EN MARSELLA

INTERVENDRIA EL EJERCITO

MEDIDAS ADOPTADAS

MARSELLA, 15 (ANS). — La huelga de los trabajadores de los muelles de Marsella se propagó hoy a dos puertos de la costa azul del Mediterráneo —Sète y Niza— al mismo tiempo que el gobierno francés efectuaba ochenta y dos nuevas detenciones en relación con los disturbios promovidos el miércoles pasado por elementos comunistas.

El número de personas a quienes se desea interrogar a propósito de esos acontecimientos pasa de mil. Simultáneamente, en el puerto del ... en la costa del Atlántico, se ha desarrollado asimismo una situación de extraordinaria tensión a causa de un litigio surgido entre los comunistas y los degaullistas, consecuencia de las elecciones municipales celebradas recientemente en Francia. Entretanto, el jefe de policía de Marsella ha advertido a los trabajadores que, si persisten en no suspender la huelga, el ejército francés se hará cargo mañana de la descarga de buques ...

... fin de ver si logra identificar a los instigadores.

Una orden disponiendo la disolución de dos compañías de milicia de "seguridad republicana", ordenada ayer por Ramadier, fue cumplida hoy. Los milicianos se hicieron la vista gorda el miércoles, cuando los comunistas, derrotados en los recientes comicios municipales, agredieron a los candidatos degaullistas victoriosos. Esta es la primera vez que el gobierno de París ha dictado abiertamente órdenes contra estas unidades "semipoliciales" de Francia, que originalmente se constituyeron como agrupaciones de la resistencia durante la guerra. Las filas de la milicia están plagadas de comunistas y la milicia misma está bajo el dominio del comunismo francés. El gobierno francés procedió asimismo a dejar cesante, mediante una orden ...

La Señora de Perón con una delegación de la agrupación gremial peronista de la Manufactura Algodonera Argentina, a la que recibió en su despacho

AUMENTAN EL CONTROL DE MATERIAS DESINTEGRABLES

MEDIDA DE LA COMISION DE ENERGIA ATOMICA

WASHINGTON, 15 (A.N.S.). — La comisión de energía atómica reforzó hoy los controles que ejerce el gobierno sobre la exportación de materias desintegrables y el utillaje que se emplea en el dominio nuclear, inspirándose en los intereses de la defensa nacional.

Según una nueva ordenanza que entra en vigencia el 20 de noviembre, será preciso la obtención de una licencia de la referida comisión para la producción de materias desintegrables destinadas a la exportación. También se exigirá una licencia para la exportación misma de dichas materias.

Un portavoz de la comisión manifestó que la nueva ordenanza no guarda relación alguna con las informaciones de que la Unión Soviética ha llevado a cabo pruebas con la bomba atómica. Son dos los tipos específicos de utillaje sobre cuya exportación se ejercerá un severo control, a saber: "Primero, cualquier aparato que permita la producción de materias desintegrables, tal como los reactores nucleares, los ciclotrones u otros. Y segundo, las partes componentes, o el equipo que se presta para cualquier trabajo relacionado con las materias desintegrables — tal como el equipo para el descubrimiento de la radiación, el espectómetro de la masa y el equipo para lograr el grado máximo del vacío. También están sujetas a licencia la manufactura, traspaso y adquisición de tal equipo.

Estalló Un Petardo En La Capital Federal

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Esta noche en el barrio de Palermo, en la esquina de las calles Billinghurst y Arenales, frente a un negocio de almacén hizo explosión un poderoso petardo.

El estallido causó alarma en el vecindario pero afortunadamente no se registraron víctimas.

Hará Declaraciones El Dr. A. Bramuglia

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Varios representantes diplomáticos extranjeros, acreditados ante nuestro gobierno concurrieron esta mañana al Palacio San Martín con el propósito de expresar al ministro de Relaciones Exteriores su protesta o condenación por el atentado perpetrado anoche por manos desconocidas, que colocaron un petardo en el edificio de la Cancillería. Los visitantes expresaron al doctor Bramuglia su repudio por el acto de incultura y su solidaridad con la política internacional del gobierno argentino.

El Dr. Bramuglia atendiendo a un grupo de corresponsales de agencias noticiosas y diarios extranjeros, ha invitado a los periodistas foráneos para una conferencia de prensa que se realizará el lunes a las 11. En esa oportunidad se referirá a interesantes aspectos de la política internacional argentina.

Declaración jurada de una institución

ATLANTY CITY, 15 (ANS). — El nuevo comité ejecutivo del gremio de trabajadores del automóvil, afiliado a la Federación "C. I. O." o Congreso de Organizaciones Industriales, presentó hoy declaraciones juradas de no tener relación alguna con el comunismo, acatando así el fallo dado por la junta nacional de relaciones obreras bajo la ley obrera Taft-Hartley.

En telegrama dirigido a la junta, el comité ejecutivo del gremio, que fué electo en fecha reciente, expresa, sin embargo, que el acatamiento a dicha disposición "no habrá de disminuir en manera alguna nuestra determinación a continuar nuestra lucha en pro de la revocación total de la ley Taft-Hartley".

El comité ejecutivo de los trabajadores del automóvil está encabezado por Walter Reuther.

GANO BIEN J. GATICA

BATIO A CERIC

ROSARIO, 15 (ANS). — Ante una numerosa concurrencia realizóse esta noche en el estadio de Arroyito el encuentro entre los equipos de Rosario Central y Rácing, por el campeonato de primera división de la Asociación del Fútbol Argentino, presentándose los equipos, al llamado del referee Giménez, integrados en la siguiente forma:

Rosario Central: Quatrocchi; Armándola y Soria; Sosa, Castagno y Fogel; Pérez, Santos, Zamaro, Vilariño y Valentini.

Rácing: Favalli; Palma y Figueiras; Fonda, Ongaro y Gutiérrez; Caserio, Gallo, Bravo, Aguirre y Sued.

Corrían 4' de juego cuando Castagno shoteó al arco, pero Zamaro desvió la trayectoria de la pelota y, dando media vuelta, remató hacia el centro del arco desde unos 15 metros, abriendo el score.

A los 26, a raíz de un tiro de Pérez, se produjo un entrevero frente al arco de Rácing, del que aprovechó Santos, señalando el segundo gol para su equipo.

Como no hubo goles en el resto del match, se impuso Rosario Central dos a cero.

TRIUNFO MERECIDO

En la primera etapa el juego fué vivaz, preponderando Rosario Central en la ofensiva. En el segundo tiempo el partido decayó por completo, perdiendo los jugadores sentir el esfuerzo realizado. Casi todo el segundo período transcurrió con los locales en el ataque, de manera que su triunfo se justifica ampliamente.

LA RECAUDACION

Se recaudó en este partido la suma de $ 10.553.

EMPATARON SAN LORENZO Y CHACARITA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Esta noche se midieron los primeros equipos de San Lorenzo de Almagro y Chacarita, Juniors, en el estadio de la entidad de Boedo, asistiendo una elevada cantidad de espectadores, como lo prueba la recaudación obtenida: 22.418 pesos.

El partido, que tuvo momentos de gran interés, finalizó con un empate de dos goles por bando, luego de haberse colocado en dos ocasiones en ventaja el equipo de la casa.

Dirigió la lucha el referee Casacio, y los equipos formaron así: San Lorenzo: Blazina; Gonzalez y Basso; Zubieta, Greco y Rodríguez; De la Mata, Martino, Pontoni, Rial y Silva.

CHACARITA: Díaz; Spandre y González; Scriminacci, Dutruel y Ataiz; Pesarini, Coll, De Luca, Campana y Busalco.

Los goles fueron convertidos: a los 21', por Rial; empatando a los 33' De Luca; a los 41' Pontoni desniveló el marcador y a los 6' de la segunda etapa Coll igualó posiciones.

TRIUNFO DE GATICA

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Un nuevo y brillante triunfo ha logrado José María Gatica.

El celebrado pugilista batió por K.O., técnico en el 1er. round a Pedro Ceric.

RESULTADOS EN SAN PABLO

SAN PABLO, (Brasil), 15 (ANS). — Los siguientes son los resultados logrados hoy en los diversos matches de box disputados en la ciudad:

Peso Mosca: Pascual Pérez, argentino, ganó por puntos a José Demenech, brasileño.

Peso gallo: Rómulo Parés, argentino, se impuso a Manuel Nascimiento, brasileño.

Peso pluma: Víctor Perone, argentino, batió por abandono en el segundo round, a Raúl Pereyra, uruguayo.

Peso mediano: Arquímedes Paso, uruguayo, ganó por puntos al argentino Pedro Cuevas.

Medio pesado: Felipe Suárez, brasileño, batió a Matramo, argentino.

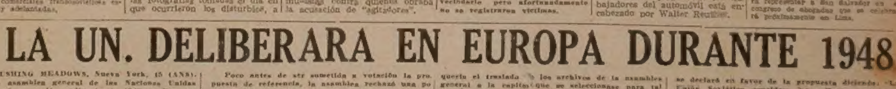
UN GRAVE ACCIDENTE HUBO EN P. ALSINA

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Esta noche en el puente Alsina se registró un grave accidente al precipitarse en el arroyo Riachuelo un automóvil particular.

Dos de los ocupantes del vehículo perdieron la vida y otras siete personas que viajaban en el mismo resultaron heridas.

CONGRESO DE ABOGADAS A CELEBRARSE EN LIMA

SAN SALVADOR, 15 (ANS). — Ama Paredes, licenciada en derecho que obtuvo su título en la Universidad de México, ha sido designada para representar a San Salvador en el congreso de abogadas que se celebrará próximamente en Lima.



LA UN. DELIBERARA EN EUROPA DURANTE 1948

FLUSHING MEADOWS, Nueva York, 15 (ANS). — La asamblea general de las Naciones Unidas celebrará su sesión ordinaria de 1948 en Europa.

Después de un largo debate, la asamblea general adoptó ese acuerdo en una votación muy reñida. Treinta y dos naciones votaron en favor de la propuesta de que la próxima sesión ordinaria se celebrase en el antiguo continente, 17 votaron en contra y 5 se abstuvieron de votar. Sin embargo, no se ha fijado hasta ahora el lugar en que se celebrará dicha sesión, aunque Francia está haciendo gestiones con no disimulado empeño, a fin de lograr que París sea seleccionada para tal objeto.

La sede oficial en Europa de las Naciones Unidas se halla en Ginebra, Suiza, y se ha sugerido asimismo a Bruselas, Bélgica, como el lugar en donde podría verificarse la próxima reunión ordinaria de la asamblea legislativa internacional.

Poco antes de ser sometida a votación la propuesta de referencia, la asamblea rechazó una ponencia del delegado cubano en la cual se recomendaba que la nación que fuese seleccionada para dicho objeto se hiciese responsable del pago del gasto adicional que supondrá la celebración de dicha sesión en Europa, en vez de en Nueva York. Se ha calculado que el costo adicional será de un millón de dólares.

La Gran Bretaña y China encabezaron la oposición a que la próxima sesión ordinaria de la asamblea general se celebrase fuera de Nueva York. Sir Hartley Shawcross, delegado del Reino Unido, observó en un cáustico discurso pronunciado anoche que el traslado temporal de la Cámara legislativa internacional de Nueva York a Europa representaría un gasto adicional de entre un millón y dos millones de dólares. Agregó que la celebración de dicha sesión ordinaria en Europa requería el traslado de los archivos de la asamblea general a la capital que se seleccionase para tal objeto y que el costo de los servicios cablegráficos y telefónico aumentaría enormemente.

El delegado chino doctor P. C. Chang, recomendó encarecidamente en la sesión de hoy que no se adoptase ningún acuerdo al efecto de que las sesiones de la asamblea general se efectuasen fuera de Nueva York, sede oficial de la O.N.U. "Únicamente las conferencias "ocasionales" ... podrán efectuarse fuera de Nueva York —dijo Chang. Las conferencias "ocasionales" podrán efectuarse en cualquier parte, pero la asamblea tiene su sede y esta sede es el lugar en que deberán efectuarse sus sesiones".

El delegado ruso doctor A. Arutiunian, declaró que la Unión Soviética no le daba mucha importancia al lugar en que deberá celebrarse la próxima sesión regular de la asamblea general, pero se declaró en favor de la propuesta diciendo: "La Unión Soviética considera que Europa, al igual que Nueva York, reúne las condiciones necesarias para que la asamblea general pueda celebrar sus sesiones en una de sus capitales. Empero, podríamos afirmar sinceramente que la celebración de dicha sesión en Europa afectaría adversamente las bases fundamentales de nuestra organización".

A continuación Arutiunian criticó la posición adoptada por China al respecto, calificándola como una "exageración" de las alegaciones aducidas en contra de la celebración de la sesión en Europa. El delegado soviético advirtió que la celebración de dicha sesión en una capital europea ofrecía "una serie de ventajas de las cuales no debería hacerse caso omiso". Rusia finalmente votó en favor de que la asamblea general se reuniese el año próximo en Europa.

Destacadas Proyecciones Alcanzó el Acto de Anoche en el C. Unión

DIRIGIO UN MENSAJE EL Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Destacadas proyecciones alcanzaron los actos realizados anoche en el estadio del Club Unión de esta capital.

Mucho antes de la hora señalada para su iniciación, las 21, había mucho público, llegando momento a momento nutridas delegaciones de los sindicatos obreros. El amplio campo de deportes resultó pequeño ante la gran cantidad de público. Reinaba entusiasmo.

Al llegar el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, y los ministros, así como otros funcionarios, fué recibido por una salva de aplausos, iniciándose de inmediato el acto, vivándose insistentemente el nombre del señor Presidente de la Nación, general Perón.

Se inició con la ejecución del Himno Nacional por la Banda de Música de la Policía de esta capital y cantado, con acierto, por el coro del Liceo Municipal, que fué sumamente aplaudido.

Seguidamente se cumplió un interesante programa de carácter artístico, actuando también la orquesta de Raimundo Grasso y el conjunto de arte nativo que dirige el maestro Evaristo Moscarda.

EL MENSAJE DEL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, dirigió luego un mensaje a los trabajadores todos, siendo interrumpido en la mayoría de sus pasajes por los aplausos.

PALABRAS DEL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia pronunció el siguiente discurso:

Señores: A vosotros compatriotas, ciudadanos de este segundo Estado Argentino, y en especial a vosotros trabajadores que labráis con vuestro humilde aporte el progreso y la grandeza de la nación, llegue este cálido mensaje fraternal en el día conmemorativo de la fundación de Santa Fe de la Vera Cruz; es el mensaje cordial portador de un íntimo anhelo de vuestro gobernante para que la tranquilidad y el bienestar llamen a la puerta de todos los hogares santafesinos para reinar en ellos como una bendición de Dios. No tiene otro objeto el movimiento revolucionario, ni entraña otros principios las direcciones peronistas que no sean los principios y la finalidad de hacer más próspera la vida de todos los hombres y hacer más feliz el corazón de todos aquellos que se amparan a la sombra de la bandera más gloriosa de la tierra.

La misma naturaleza ha hecho del afecto de nuestra alma una singular tendencia hacia los hermanos menores y hacia los débiles. Así la paternidad se ejercita en multiplicar los cuidados de los más pequeños, cuyas fuerzas no son suficientes para bastarse a sí mismos. Este fenómeno de calor familiar se proyecta al orden social en estos momentos históricos de nuestra vida política, porque el gobierno nacional y provincial han consagrado sus mejores preocupaciones para rescatar del olvido, del abandono, de la necesidad, del desprecio y de la explotación a las clases sociales humildes y trabajadoras, porque son los hijos predilectos de la patria, cuya debilidad frente al poder de los consorcios reclama justiciera protección. Las clases trabajadoras también constituyen en la gran familia nacional un factor prevalente del progreso y del orden, por eso a ellas corresponde un lugar digno y honroso en la convivencia ciudadana: de lo contrario la balanza de la equidad inclinaría su fiel al peso fraudulento de las injusticias, a la carga de los intereses creados y el índice señero del bienestar estaría señalando el imperio forzado y bochornoso de la ley del más fuerte, del más rico, del más hábil o del mejor acomodado.

Se ha dicho que el valor del hombre se mide por lo que sabe. Pero esta ciencia carece de significado si únicamente ofrece un matiz utilitario y si no presenta su mejor faceta recargada de indiscutible contenido social.

Todo descubrimiento científico mientras no trascienda los límites del gabinete, mientras no supere el valor de lo individualista, mientras sus aplicaciones no lleguen a la industria o sus proyecciones no alcancen a transformarse en elemento fecundante del bien común, será un descubrimiento nulo para el progreso y sólo podrá rendir utilidad al mezquino egoísmo antisocial.

El trabajo, la literatura, la música, el arte y la ciencia pueden quedar ocultos, entonces la estética no despertaría el sentimiento de belleza. Pero cuando su espíritu, su gama, su cadencia y su fuerza repercuten concordantes en el ámbito social, entonces las ciencias, el arte, la música, la literatura y el trabajo difunden la energía de su vida; y las industrias levantan el penacho del progreso, las escuelas valorizan su trascendencia, el sonido combinado ilumina el silencio para elevar nuestra sensibilidad y nuestro espíritu, y el pensamiento del hombre electrizando las fibras musculares se plasma en la naturaleza, engrandece la biografía, perfora los montes y los mares, vuela sobre el eco y hasta prolonga la vida o suaviza el dolor y hace más leve la dura faena que oprime los hombres de la humanidad.

Quitad señores, la ley del esfuerzo y del trabajo o combatid a los obreros, hasta anular su eficiencia y veréis entonces que la armonía de los valores humanos mueren ante el dolor, el silencio, la miseria y la muerte, oscureciendo el firmamento para acabar con el mundo en una desesperante confusión, en una enloquecida lucha o en el más terrible desequilibrio humano. El trabajo que responde al precepto bíblico es el brazo de Hércules que sostiene el mundo y los trabajadores son el pensamiento vivo que acciona estructurando secretos para difundir el bien, construyendo la armonía edilicia para la paz urbana, arrancando fuerzas a todas las fuentes naturales, ordenando a la tierra con la pala o con el arado que brinde su potencial en frutos, dominando a las rocas con el pico para buscar los tesoros metalíferos o para abrir un paso en la conquista de la distancia. El trabajo ha sido fructífero en la serenidad de las sendas de los amanuenses y en la disciplina rigurosa del subsuelo. Y cuando ese mismo pensamiento humano está encendido en la justicia e impulsado por la caridad cristiana, entonces su ejecución conduce a la armonía familiar, al acercamiento e inteligencia de las clases, a la unidad de todos los que alientan aspiraciones comunes, a la asistencia inmediata a todas las necesidades sociales, a la comprensión productiva y beneficiosa entre el capital y el trabajo, hasta conseguir satisfacer todas las inquietudes que plasman al mundo porque éste es el único sendero que conduce rectamente a la felicidad común.

El progreso es una ley que contempla todos los órdenes de la vida humana, pero nunca puede excluir de sus conquistas a una raza o a una clase social, porque perdería entonces su misma esencia de humano. Si la higiene, el confort y la cultura penetran libremente por las amplias aberturas de los edificios modernos que constituyen el conglomerado urbano, deben llegar también al suburbio, a los pueblos y a las habitaciones rurales. El progreso es del hombre y para el hombre. Si no fomenta la elevación de la dignidad humana, no es progreso. Si no favorece por igual al rico y al pobre, al profesional y al obrero, no es progreso. Si no difunde su irradiación a todos los ámbitos y a todos los pueblos, no es progreso. Sólo puede tener preferencias para levantar los caídos, para curar los enfermos, para enriquecer a los pobres, o en pocas palabras, para difundir la verdad civilizadora y el bienestar con todo el calor de la caridad y con toda la energía de la justicia. No cabe en el concepto humano la clasificación del traje elegante y la chaqueta rasgada. La hacienda, el oro y la sangre dejaron de ser títulos de nobleza o razón de privilegios. El peronismo ha encauzado la corriente democrática que valora solamente la virtud, el genio y el trabajo, porque en la esfera política, social y económica, sólo son elementos ponderables para el orden y la paz, la virtud, el genio y el trabajo. La virtud cívica y cristiana, el genio político militar y científico, y el trabajo duro del yunque o de la pala no menos que el trabajo y de la mente y de la pluma.

Hay obreros en todas las escalas del saber y en todas las actividades sociales. Por eso señores, obrero de la patria fué Pringles, que cayó envuelto en la bandera, fué Cabral, que dió la vida por su Jefe, como fué el negro Falucho, como fué Luis Beltrán en los talleres, como fué Santa María de Oro en el Congreso y como fué Moreno, Belgrano y el Gran Capitán. Obreros de la patria fué la multitud de Mayo, los voceros que juraron la independencia, las montoneras de Güemes con sus tacuaras, los gauchos con lanzas de la pampa y todos los soldados desconocidos. Obreros de la patria fueron los insignes conquistadores desde Colón hasta Magallanes, Mendoza y Garay, en una carrera ascendente que hace una escala de gloria en el momento augusto de la emancipación y continúa la labor creadora de la patria en el dulce resplandor de la libertad, hasta que los Constituyentes, obreros de la ley, sellaron la organización política en la histórica ciudad de Garay. Obrero de la patria fué el indio en las reducciones misioneras y el tape que lanzaba su alarido conduciendo las carretas y picando sobre el buey. Obreros de la patria fueron los patricios en las invasiones inglesas como los expedicionarios del desierto que aseguraron la tranquilidad de los poblados de tierra adentro. Obreros de la patria, los religiosos que alentaron la justicia de nuestra causa emancipadora e fueron preceptores de nuestros héroes o introdujeron la tipografía para cultivar ideales o enseñaron al nativo a fecundar su propio terruño. Obreros de la patria fueron los colonizadores que labraron los surcos a los graneros, tenientes y los hacheros que espaciaron los bosques abriendo picadas... Obreros los artesanos, los maestros y todos los profesionales; obreros los simples ciudadanos y todos los gobernantes que no omitieron sacrificios y superaron el interés personal para que la hija predilecta de la heroica España pudiera flamear el pabellón de su grandeza y de su gloria en el sinedo armónico de las naciones americanas.

Obreros de ayer y de hoy, concentrado el pensamiento, relampagueante la mirada, altiva la frente, estrechas las manos, ardoroso el corazón para que esta Argentina nuestra sea siempre morada de bienestar y vuestro universal de auténtica justicia, porque ha sabido inspirar su acción en la caridad evangélica que trasciende los mares llevando el tesoro de sus granos a otros pueblos, y ha conseguido arraigar la fuerza incontenible de su ley en la eterna luz de los principios divinos.

Señores, hemos enumerado en rápido vuelo los antecedentes históricos que tejieron la cuna del que ha sintetizado en su persona, el genio, la virtud y el trabajo; del que se ha llamado pundonoroso ciudadano de viril gallardía, cristiano de profundas y manifiesta convicciones y ha sido proclamado meritoriamente "Primer trabajador argentino". Su nombre está escrito para siempre en el grandioso arco de triunfo que inmortaliza los acontecimientos revolucionarios de esta nueva Argentina. Grandioso arco de triunfo cuyas dos columnas graníticas están constituídas por las memorables fechas: 4 de Junio y 24 de Febrero y cuya arcada media que une los dos puntos culminantes de estas columnas, está trazada por otra fecha no menos histórica, y es el 17 de Octubre. He aquí los valores supremos de esta realidad revolucionaria: el brazo justiciero del militar que salva a la Patria el 4 de junio; el veredicto popular que da una sentencia definitiva, 24 de febrero; y la corazonada de la masa obrera que sabe dar ejemplo de gratitud exigiendo el retorno de su Líder que supo redimirla de la injusticia y del oprobio: 17 de octubre.

Interminable sería establecer el balance de las conquistas anotadas desde ahora en el primer período revolucionario. El éxito graduado de esta nueva conciencia amplía la esfera del bienestar social, aumenta la potencialidad de la Nación, anula las diferencias y eleva a los humildes a la jerarquía social reclamada por su dignidad humana. El movimiento gremialista argentino vigorizado por la doctrina del peronismo, evidencia los propósitos superiores de nuestra democracia orgánica, donde el juego de intereses no afronta situaciones de inferioridad, porque la unión de voluntades similares, agrupadas en los gremios o sindicatos impone su igualdad jurídica y anula la prevalencia de odiosos privilegios nacidos en la hegemonía del abolengo y en la impotencia fatua del oro.

Humanizado el capital y agremiada la clase trabajadora, bajo el control jurídico del Estado, se ha roto la dualidad divergente que amenazaba el equilibrio económico interno y la paz de nuestros hogares, y se ha roto para transformarse ambas fuerzas: capital y trabajo; distintas pero concurrentes, en la armonía de aspiraciones comunes que encienden su ideal en la bandera bicolor de la patria, cuyo fuego solar es crisol igualitario que prepara con la única bendición de Dios el mismo pan para cada uno de sus hijos argentinos.

El peronismo ha [illegible] los ideales de patria y una nueva fuerza varonil y justa imprime su impulso a la Nación conducida con una mano suave pero vigorosa para que la Patria pueda escalar el sitial de dignidad que merece en el concierto internacional. No hay ningún argentino que comprenda el inapreciable valor de su nacionalidad y niegue su concurso para el engrandecimiento de su patria. Cada vez que habla nuestro Jefe llama a la concordia, a la unidad y al trabajo. Porque la concordia despierta el sentimiento de fraternidad, la unión engendra la fuerza para defender nuestros derechos y el trabajo es fuente de vida. Así el trabajo, la unión y la concordia constituyen las notas relevantes del peronismo; y el peronismo revolucionario señores, no reconoce otra política que la que contempla en primer término: "Los intereses supremos de la Nación" que conducen al orden, a la paz y la felicidad del pueblo.

Quiera Dios que esta magna conmemoración el llevar nuestra pensamiento por las páginas de la historia que es maestra de la vida, pueda estimular en todos los argentinos este sagrado lema de concordia, de unión y de trabajo.







Dos aspectos del acto realizado anoche en el estadio del Club Atlético Unión, con la presencia de las altas autoridades de la provincia. En la primera de ellas, se contempla al Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, dirigiendo el mensaje a los trabajadores santafesinos y en la otra se ve el palco oficial, donde aparece el primer mandatario acompañado por los ministros



Un enorme gentío se hizo presente en el acto cumplido anoche celebrando la "Semana de Santa Fe", la nota gráfica inserta registró el aspecto que ofrecía un sector del estadio del Club Atlético Unión

El coro de alumnas del Liceo Municipal, prestó su colaboración lírica al acto que se llevó a cabo anoche. Su actuación fué celebrada con entusiasmo por el público asistente

EN FORMA ACCIDENTAL, SUFRIO QUEMADURAS GRAVES UNA SEÑORITA. OTROS PERCANCES

En el hospital de Caridad se asiste de graves quemaduras en el rostro y en distintas partes del cuerpo, Emilia Gaitán, argentina, de 42 años de edad, soltera, domiciliada en Pasaje Alfonso entre Rosario y Garay, la cual, en la noche anterior, fué víctima de un sensible percance que pudo costarle la vida.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la comisaría 4a., alrededor de las 21, la nombrada se hallaba en su domicilio, entregada a los quehaceres domésticos, cuando se dispuso a encender una lámpara a querosén que dejara sobre una mesa, en la galería de la casa.

Al hacerlo, advirtió que el depósito contenía muy poco combustible, por lo que, sin adoptar previsión alguna, decidió llenarlo, hallándose encendida la lámpara, causa por la cual explotó la misma. El líquido inflamado alcanzó a Emilia en las ropas, las que prontamente tomaron fuego y originaron llamas que amenazaron con envolver a aquella. Ante sus gritos de dolor, acudió su sobrina, María A. de Suárez, argentina, de 23 años, la cual con medios a su alcance, la socorrió, y si bien consiguió extinguir las llamas, no pudo evitar de sufrir quemaduras de relativa importancia, en ambas manos, de las que fue atendida en la Asistencia Pública, siendo después restituida a su domicilio. En cuanto a Emilia resultó con quemaduras en la cara y en varias partes del cuerpo, de las cuales fue atendida en el nosocomio precitado, a donde fue transportada en seguida. Las llamas alcanzaron la vivienda, donde produjo deterioros, no propagándose el fuego debido a la pronta intervención de vecinos, que lo sofocaron a baldes con agua.

ACCIDENTE A DOS OBREROS

Ayer por la mañana, en calle Saavedra y la costa del río, jurisdicción de la subcomisaría de Barrio Centenario, se encontraban trabajando sobre una planchada, descargando de una embarcación maderas de sauce, los peones Leonardo Vencich y Pedro Lallana, domiciliados en el paraje.

En tales circunstancias y por causas no bien precisadas, la planchada se cortó y determinó la caída de los antes nombrados, resultando Vencich con golpes de carácter reservado, en la oreja izquierda y erosiones en el cuello, mientras que Lallana sufrió golpes y escoriaciones en el pie izquierdo. Posteriormente Vencich fué internado en el hospital de Caridad.

PERCANCE A UNA MENOR

Ayer tarde, durante la reunión hípica realizada en el hipódromo local, le aconteció un serio percance a la niña Leli Alfonso, argentina, de 6 años de edad, domiciliada con sus padres en calle Mendoza 3070.

La citada menor se encontraba con sus progenitores en la tribuna oficial, cuando, al resbalar en uno de los tramos, cayó, resultando con golpes de cierta importancia y erosiones en el rostro y en el cuerpo. Con intervención del agente de policía Paulino Cáceres, la víctima fue trasladada para su curación, en un automóvil particular, al hospital Iturraspe, donde quedó internada, en observación.

Se autorizó el desalojo de la casa adquirida por la Casa del Canillita

En la gestión iniciada ante la Cámara Regional de Alquileres por la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas anexo Casa del Canillita, para obtener el desalojo de los actuales ocupantes de la finca de la calle Mendoza 3354, alquilada al señor Serafín Aiello y ocupada por el Club Zanni, ha obtenido éxito. Dicho organismo ha dictado una resolución por la que declara que dicha finca está encuadrada en el beneficio excepcional que prevé el decreto ley 33.053/44 y la ley 12.908 en virtud de lo cual procede el juicio de desalojo contra el locatario con el objeto de destinar la casa a local propio, escuela y consultorio médico.

La referida finca fué recientemente adquirida por la Casa del Canillita, y, en la resolución se destaca que está probada la necesidad de la entidad recurrente de disponer del local, puesto que lo compró para desarrollar sus actividades y no para lucrar con el mismo.

Preparativos para la recepción a la Señora María Eva. D. de Perón

La delegación destacada por la Unión Ferroviaria —Sociedad de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles—, seccional Santa Fe, F.C.S.F., que acaba de arribar de la capital federal y fué integrada por los señores León Scattolini, Higinio Cancelieri, Elio S. Calimante y el doctor José A. Juliá, hace saber a todos los afiliados a la entidad, que se están ultimando los detalles para la visita de la señora María Eva Duarte de Perón a nuestra ciudad, en base a ello, invitan a todos los socios de la organización que representan, así como también a los demás sindicatos obreros de nuestra ciudad, para que concurran el 18 del actual a las 21, al local de calle Castellanos y Las Heras, para asistir a la reunión de dirigentes, a los efectos de constituir la comisión de recepción y programar los actos a realizarse el 7 de diciembre próximo.

La delegación advierte a los gremios obreros de Santa Fe, que dado lo premura del tiempo, las invitaciones para el envío de delegados no llegarán con la anticipación que hubiera sido dable desear, por cuya razón ruega a los sindicatos, vayan designando sus representantes a los fines enunciados.

En la información que se nos ha hecho llegar, se agrega además que: "La visita de la señora María Eva Duarte de Perón a Santa Fe, será toda una apoteosis para nuestra ciudad, razón por la que solicitamos a los sindicatos participantes que, en homenaje a la primera Dama Argentina y, en honor a su augusto esposo, presten toda su colaboración para que los actos a programarse tengan el más rotundo de los éxitos."

METEOROLOGICAS

El día ayer fué otro día de calor si bien la temperatura registró un descenso comparada con la de anteayer. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 34 grados. La mínima 19 grados. El barómetro marcó 758-89. La dirección del viento este noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 61 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico para hoy en la zona de la litoral: Algo nublado en general, chaparrones y tormentas eléctricas muy aisladas, con poco cambio de temperatura.

Ministerio de Salud Pública

MEDIDAS A ADOPTARSE CON MOTIVO DE LOS CASOS DE TRIQUINOSIS OCURRIDOS EN LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA

REUNION DE TECNICOS

En el Despacho del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza y con la presencia del señor Director General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, Dr. Jorge B. Muller y los Delegados del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dres. Alberto d'Ercolia y Enrique De la Sota, se consideró el plan a desarrollar con motivo de los casos de Triquinosis producidos en el sur de la Provincia. A este respecto el señor Ministro de Salud Pública, dispuso que por intermedio del Instituto Bromatológico y sus Seccionales en campaña, se prestara al Ministerio de Agricultura de la Nación, todos los elementos móviles y técnicos para que mediante una acción conjunta se localicen los criaderos o engordaderos de cerdos infectados, a los efectos de tomar las medidas pertinentes para la erradicación de esta grave zoonosis en la Provincia.

Sin perjuicio de las medidas inmediatas de orden profilácticos humano y de la desratización de las zonas sospechosas de infectación a realizarse, anunció asimismo el señor Ministro, que el P. E. tiene a estudio un decreto complementario de la Ley Nacional No. 11.843 que contempla un plan de desratización en toda la Provincia que implica entre otros beneficios de orden económico, una medida adecuada en la profilaxis de la peste bubónica y de la triquinosis.

Los Técnicos del Ministerio de Agricultura de la Nación, agradecieron al señor Ministro la colaboración ofrecida y a la brevedad iniciarán su labor, conjuntamente con los funcionarios del Instituto Bromatológico.

COMUNICADO

DE LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO BROMATOLOGICO CON RESPECTO AL BROTE DE TRIQUINOSIS EN LA PROVINCIA

Aconseja abstenerse del consumo de preparados a base de carne de cerdo, crudos o insuficientemente cocidos, hasta tanto se obtenga la desaparición del reciente brote de triquinosis.

El Director General del Instituto Bromatológico, prohibió transitoriamente la venta de jamón crudo, salvo aquellos controlados y autorizados expresamente.

Habiéndose producido en esta provincia, algunos brotes de triquinosis porcina y casos de transmisión al hombre en la zona Sur de la misma, zoonosis ésta no común en el territorio de la provincia de Santa Fe y procedente posiblemente de zonas infectadas de la provincia de Buenos Aires, la Dirección General del Instituto Bromatológico, a los efectos de prevenir su incidencia humana —y hasta tanto se localicen y destruyan los focos de triquinosis porcina— aconseja no consumir carne porcina o embutidos que la contienen sin una prolongada cocción previa. Queda incluido en esta recomendación, el consumo de jamón crudo, carnes ahumadas, refrigeradas, etc., en las cuales no se destruya el parásito trichina spiralis.

Se hace saber a la población, que para adquirir esta parasitosis, basta consumir pequeñas cantidades de carne de cerdo enfermo —crudo o mal cocido— y que en nuestro país esta enfermedad asume carácter de gravedad, teniendo un cuarenta por ciento de mortalidad.

La Dirección General del Instituto, ha cursado circulares a las Secciones y Seccionales del mismo, establecidas en todo el territorio de la provincia, ordenando la atención inmediata de consultas o denuncias y toda otra gestión que contribuya a evitar la propagación del mal y su consecuente influencia grave en la población.

Por otra parte, ha dispuesto que la fiscalización de los cerdos que se faenan, debe intensificarse, a cuyo efecto remitirá a las Seccionales, todos los elementos necesarios.

Recomienda que en las zonas rurales en que se acostumbra a faenar cerdos (chacras, etc.) se sometan los animales a la inspección previa de los funcionarios veterinarios del Instituto Bromatológico, dirigiéndose a la Seccional más próxima, para evitar la matanza de animales afectados de triquinosis y con ello el gravísimo peligro que constituye el consumo de carnes, embutidos, etc., en tales condiciones.

La Dirección General, al formular las presentes recomendaciones, considera necesario agregar que las medidas precaucionales deben extremarse en las zonas en que han aparecido los brotes, que como se ha dicho, abarca algunos departamentos del Sur de la provincia y en especial los de Rosario, San Lorenzo, Caseros y General López.

22262 v.18/11



El Orden

Becas Universitarias a Estudiantes Proletarios

CON UN FERVOROSO SENTIDO DE REDENCION ESPIRITUAL y educativa, al par que respondiendo a un elevado concepto de recuperación moral, la Universidad Nacional de Córdoba, acaba de crear cien becas, que serán otorgadas a los mejores alumnos pobres que egresan de las escuelas primarias que funcionen en esa provincia bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación.

De acuerdo a la resolución dictada al efecto, los beneficiarios de ese significativo estímulo, serán los hijos de los hogares proletarios, que por pertenecer a un medio social cuyo nivel económico no les permite continuar sus estudios secundarios, podrán ahora contar con el apoyo indispensable, que les garantice de una manera efectiva, el cumplimiento de nobles aspiraciones de superación intelectual, técnica o manual conforme sean las aptitudes vocacionales de los egresados.

El espíritu que ha primado en las autoridades al frente de la alta casa de estudios de Córdoba, se orienta en el sentido de otorgar cincuenta becas para proseguir estudios en un Colegio Nacional y las otras en una Escuela Superior de Comercio dependiente de esa Universidad, con ello se abren francas posibilidades para cien jóvenes cordobeses, que a buen seguro, luego de haber finalizado sus estudios primarios estaban condenados a ingresar a la legión de pequeños empleados o incorporarse a los distintos oficios manuales, capaces de ofrecerles un recurso económico destinado a ayudar el presupuesto familiar.

Nada más noble, más humano y más justo, que dar con esa generosidad a quienes, tal vez guardan en su inteligencia un tesoro, que con el tiempo podrá fructificar para bien de la provincia y el país. Prestar ayuda, ser solidario en el esfuerzo, es la mejor manera de crear la levadura y la esperanza de un pueblo, que como el nuestro está llamado a grandes destinos, no sólo en el orden económico, sino en el orden moral, cultural y espiritual al mismo tiempo.

Si hasta el presente, en las Universidades argentinas, sólo hallaban eco ideas extrañas y que en ninguna forma consultaban la realidad nacional, hora es ya, que se reencauce la vida en esos institutos, haciendo obra fértil y útil tal como la Universidad Nacional de Córdoba, que en ese sentido da un digno ejemplo a todas las casas de altos estudios de la República. No es sólo el apoyo a los que ingresen a los claustros universitarios el que debe prestarse, sino a esos alumnos que vienen de hogares pobres, que desean proseguir su elevación cultural, en algún colegio nacional o escuela técnica y ven cerradas sus puertas por carecer del dinero necesario para pagar los derechos, adquirir los libros, abonar los gastos de exámenes y vestirse y hasta alimentarse.

Cada una de las Universidades argentinas, cuenta con facultades y escuelas de distinta índole, que se hallan bajo su control y dependencia. Si ya se acuerdan becas o ayudas económicas a los que ingresan a las facultades, justo es pensar que ese estímulo, esa cooperación y esa materialización solidaria, puede hacerse extensible igualmente a los alumnos que, habiendo completado en forma excelente el ciclo de enseñanza primaria, aspiran a proseguir sus estudios en las escuelas de artes y oficios, de trabajos manuales, industriales, químicas, de enfermería, etc.

Si el ejemplo dado por la Universidad cordobesa es imitado, pronto veremos cómo la acción universitaria, se manifiesta igualmente en un ancho campo de superaciones intelectuales y politécnicas, que están llamadas a gravitar en la cultura regional, en el avance de la industria y en el desarrollo de la economía de la Nación.

Si en los actuales tiempos en que vive el país, se ha sabido ya darle el lugar que le corresponde a los obreros, tenaces constructores del progreso y de la riqueza nacional, nada más justo y noble, que ir estructurando los nuevos equipos de hombres capaces, sabios y experimentados, ofreciendo a los hijos de los proletarios, los medios y los estímulos, que les permitan estudiar, adquirir una sólida cultura, labrar su independencia y asegurar para el porvenir de la República, las bases de un destino insuperable, con el afán puesto en la libertad y en la justicia de la causa de la Nación Argentina ante el concierto universal.

LA CONFERENCIA DEL 20 EN EL MUSEO ROSA G. DE RODRIGUEZ

ESTARA A CARGO DEL Dr. C. BERRAZ MONTYN

El próximo jueves 20 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, tendrá lugar la primera conferencia del ciclo que auspicia el Centro Universitario Argentino, con el objeto de divulgar los principios del Plan Quinquenal.

En tal oportunidad ocupará la tribuna el Dr. Carlos Berraz Montyn, que disertará sobre el tema "La Argentina en la Antártida".

Resulta innecesario señalar la extraordinaria importancia que reviste la materia de la conferencia, cuya trascendencia ha sido expresamente señalada por el propio General Perón, y por el actual Canciller Dr. Bramuglia y por la Comisión Nacional de la Antártida, que termina de señalar la inminente necesidad de crear una conciencia nacional acerca de ese vasto continente. Es que la Antártida constituye hoy la principal preocupación científica de los geógrafos y es un continente sobre el cual tienen puestos sus ojos muchas potencias de América, Europa y Asia. La Argentina posee títulos valiosísimos, sobre el sector que pretende, títulos que serán prolijamente estudiados y confrontados con las pretensiones de otros países por el Dr. Berraz Montyn.

El conferencista es un estudioso santafesino, cuya personalidad intelectual es vastamente conocida en los círculos científicos de su especialidad. Profesor de Geografía, materia en la cual se ha especializado, desde hace casi 20 años, dictó esta disciplina en el Colegio de la Inmaculada Concepción, primero, y la dicta en los Colegios Nacional, Industrial y Jobson y Escuela Normal de esta ciudad. Se trata de un estudioso santafesino, cuyas publicaciones sobre Geografía y Derecho Internacional han sido elogiosamente aceptadas.

Tales antecedentes del tema y del conferencista han provocado singular expectativa en torno al acto que propicia el Centro Universitario Argentino, en cuya oportunidad han de verse colmadas las instalaciones de nuestro principal Museo. La entrada será gratuita. Próximamente daremos a conocer el temario de la disertación.

INVITA AL PUEBLO PARA ESTA NOCHE EL REGIMIENTO 12

El Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" realizará esta noche a las 21, en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, una demostración de gimnasia y equitación, consistente en la presentación de dos escuadras, una de gimnasia educativa y otra de saltos.

Oficiales del regimiento conjuntamente con civiles, participarán en un "carroussel" de saltos variados y en un concurso de saltos con altura, los que prometen alcanzar gran lucimiento.

Concurrirán a esta exhibición de destreza deportiva, el señor gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez y otras autoridades.

El Regimiento 12 de Infantería invita especialmente al pueblo a concurrir a esta reunión con la que se adhiere a los festejos de la "Semana de Santa Fe", en celebración del 374 aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

ACERTADA MEDIDA DEL SENADOR Dr. SAADI

EN EL AMBIENTE DE LA MASA del Partido Peronista de Santa Fe, ha sido recibida con vivas muestras de simpatía, la medida que acaba de adoptar el senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, Interventor del Partido Peronista, en lo relativo a la disolución de la Junta Inscriptora, que fuera designada por el Consejo Superior el 10 de diciembre del año anterior.

Viene así el senador Saadi, a satisfacer una verdadera aspiración de la masa peronista, que no podía confiar en la acción de la Junta Inscriptora, por haber sido ella la causante de los divisionismos partidarios y haber consumado el fraude en las elecciones del 21 de septiembre último.

Demuestra el Interventor designado por el Consejo Superior del Partido Peronista, que ha oído las voces de la ciudadanía santafesina que acompaña al General Perón en la estructuración del país y que anhela actuar en forma disciplinada y consciente, para que el organismo partidario se encauce por las vías del orden y del progreso cívico.

Idénticos alcances, tiene la resolución por la cual anula la desorientación existente en lo que respecta al uso de nombres o lemas dentro de las actividades partidarias, debiendo subsistir únicamente el nombre de "Partido Peronista".

Si el acierto ha acompañado al senador Saadi, disolviendo la Junta Inscriptora, el mismo puede acrecentarse, al disponer la inmediata disolución de los Comités Departamentales, cuyos miembros fueron designados precisamente por la ex Junta de referencia.

Debemos recordar al respecto que el diputado nacional José Emilio Visca, que se halla al frente de la Intervención en el Partido Peronista de Santiago del Estero, dispuso la disolución de la Junta Provincial y la caducidad de todos los organismos partidarios que actuaban en los departamentos. Con ello amplió las bases para la reestructuración del Partido Peronista y dió todas las garantías para la apertura de la inscripción y las próximas elecciones de las autoridades partidarias.

En Santa Fe, también cabe adoptar una medida de igual naturaleza y ello se aguarda, porque se sabe que el senador Saadi, posee amplitud de miras y verdadera garra revolucionaria. Caducas las autoridades de los departamentos, la acción de reorganización peronista podrá llevarse adelante con efectivas posibilidades de éxito y el más franco apoyo de la masa partidaria.

Intérpretes de esa masa, hacemos llegar al senador Saadi, estas ideas con el propósito de ver robustecido el Partido Peronista y triunfante la misión que ha venido a realizar en Santa Fe en favor de los ideales revolucionarios.

También cabe esperar, que el Interventor disponga todo lo relativo para la inmediata inscripción y reinscripción en los registros del Partido, a fin de que no se demore la realización de las elecciones internas, que consagrarán a las nuevas autoridades del Partido Peronista de Santa Fe, que está llamado a gravitar en forma decisiva en la vida cívica argentina, apoyando las realizaciones revolucionarias del Líder de los argentinos, el General Perón.

S. Lorenzo Será Dotado de un Matadero Modelo

Lo Proyecta A. Cittadini

El senador por el Departamento San Lorenzo, señor Amalio Cittadini, ha elevado al cuerpo de que forma parte, un interesante proyecto, por el cual se dispone que el P. E. provincial entregará a la municipalidad de la ciudad cabecera del mencionado departamento, la suma de 250.000 pesos con destino a la construcción de un Matadero Público Municipal Intercomunal.

La iniciativa está precedida de extensos considerandos, en los cuales se destacan las perspectivas de la obra, su influencia en el progreso de la zona y las razones que concurren en apoyo de la ubicación en el sitio propugnado por el legislador.

Por coincidir este proyecto con enunciaciones de tal carácter, formuladas en nuestras columnas y siendo que el mismo representará para la zona de San Lorenzo un motivo de franco y decisivo progreso, transcribimos seguidamente el texto de que es autor el señor Cittadini:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de LEY:

Artículo 1o.) Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la Municipalidad de San Lorenzo, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, para la construcción de un Matadero Público Municipal o de Zona, con fábrica de embutidos y elaboración de subproductos.

Artículo 2o.) La erogación que se autoriza por el artículo anterior, se tomará de Rentas Generales con imputación a la misma y hasta tanto pueda ser incluída en los recursos del Plan Trienal de Obras Públicas.

Artículo 3o.) Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

La instalación del Matadero Intercomunal de San Lorenzo o de Zona, como podría también llamarse, es una obra de gran importancia y sería la realización de un deseo general, es decir, la materialización de propósitos de positivos beneficios.

En el proyecto y planos que se acompañan, se contempla también la inclusión de las secciones correspondientes a ELABORACION DE EMBUTIDOS Y SUB-PRODUCTOS.

La Municipalidad de San Lorenzo, no se encuentra en condiciones de afrontar la financiación de esta obra que es de imperiosa necesidad pública y por consiguiente, tampoco están en condiciones ninguna de las comunas en su zona circundante y es función del legislador o del gobernante, al compenetrarse de las necesidades del medio de sus actividades, llevar hacia adelante en iniciativas de obras y hechos lo que éstas mismas necesidades le inducen a su realización.

El funcionamiento del Matadero Intercomunal de San Lorenzo, de acuerdo al gráfico distribuidor que se acompaña, traerá la solución de este mismo problema, a otras comunas que por su situación e intereses comunes formarán parte COMANDITARIA Y EQUITATIVAMENTE en su explotación y beneficio a los distritos de: Puerto Borghi, Juan Ortiz, Puerto General San Martín, Bella Vista, Jesús María, Ricardone y Aldao, contando con caminos pavimentados la mayoría de ellos, agregándose que a no dudarlo, el plan de obras camineras a realizar facilitará la comunicación con San Lorenzo, cuya distancia máxima sería un radio de catorce kilómetros, pudiendo perfectamente resolver su abastecimiento de carne con la desaparición al mismo tiempo de esos focos de infección que son los mataderos de cada una de estas comunas separadamente, focos cuyo espectáculo sirve de mal ejemplo y crítica de muy difícil solución para cada comuna por sí misma.

Es por esto que respondiendo a un íntimo dictamen creo oportuno agregar a las muchas obras que se deben efectuar con amplios propósitos de bien común, ésta que propongo, sugiriendo a la vez, la implantación de este sistema y difundirlo al máximo en la Provincia, pues esto llevaría implícito soluciones de orden sanitario, legal y económico de indudable importancia. A este respecto, podemos decir que las de orden sanitario son las más importantes ya que preservar y cuidar la salud es lo esencial para el bienestar y la vida misma del pueblo.

Dos factores intervienen y se considerará con esta finalidad: PRIMERO: El animal destinado al sacrificio; SEGUNDO: El medio y las condiciones en que se produce el faenamiento del mismo, es decir, el lugar destinado a la matanza: el matadero.

En lo primero, en lo que respecta al animal destinado al sacrificio para el consumo público, se debe tender a la mayor garantía en la labor realizada y en las condiciones que la práctica ya ha establecido y en consecuencia con las reglamentaciones en vigencia.

Esto, señores senadores, sólo puede obtenerse en el medio apropiado a su específica finalidad. Lo que las autoridades sanitarias aconsejan y la Legislación ordena es contribuir a eliminar cierta indiferencia arraigada a las costumbres, a la aplicación de prácticas consagradas por sus efectivos beneficios. Así por ejemplo, la observación horas antes del sacrificio de los animales de consumo, es tan importante como la observación e inspección efectuada después de faenados estos animales. La normalidad en el rendimiento como elemento de alimentación sana, no sólo está dada por la determinación del estado sanitario antes o después del sacrificio. Deben tenerse en cuenta también, factores que pueden llevar a la reducción de substancias nocivas a un organismo sano, tales como la excitación, la fatiga, el calor excesivo y el sol, factores éstos que influyen decididamente en determinados momentos y que pueden evitarse en los establecimientos apropiadamente dispuestos. Se debe entonces propender a suprimir de las causas que dan origen a coadyuvar a la producción de substancias nocivas, en lo que atañe al problema de la alimentación relativa a la carne.

Lo que podría decirse, con respecto al estado sanitario de un animal destinado a la alimentación, es en sí, mucho más extenso y de alto valor, pero esto ya incumbe a los técnicos y profesionales.

En esta exposición es necesario referirnos esencialmente al medio y condiciones en que produce el faenamiento de los animales de consumo: el matadero. He tenido oportunidad de informarme y ver de cerca los mataderos de muchos pueblos de nuestra provincia, ya sean éstos comunales o particulares.

La impresión que recibe el observador a primera vista, es sencillamente lamentable. Sus aspectos primitivos de medio siglo atrás carecen en muchos casos, de elementales comodidades donde aun el personal que trabaja en cualquier época del año, se encuentra desamparado y a la intemperie para efectuar una labor de indudable rudeza y en donde es imposible realizar la limpieza recomendable por las leyes de salud pública.

Tenemos un Código Bromatológico o sea, el código de la alimentación y una repartición encargada de velar por la reglamentación de su articulado. El Instituto Bromatológico, creado por el artículo 15, inc. a) de la Ley 2434, custodio de la Ley 2995 antes citada, a mi entender la más alta expresión de la materia en el país, pues la Provincia se puede considerar a justo título satisfecha de poseer tal legislación. Asimismo, existe un decreto, el 7996 (Salud Pública 41) destinado a la campaña contra las moscas, vehículo de contaminaciones múltiples y por sí mismo, causante de enfermedades graves aparte de la desagradable impresión por su sola presencia.

Pues bien; tanto ante la ley, como ante los decretos aludidos, casi en general, las comunas se encuentran comprometidas por incumplimiento a sus disposiciones pertinentes.

En lo que respecta a la fabricación de embutidos en un local apropiado, dentro del mismo matadero es de suma importancia y aportaría beneficios de orden financiero y sanitario.

Actualmente los carniceros poseen permiso precario y su elaboración no significa ninguna garantía para la población, en cambio facilitándole el local apropiado con elementos, se obtendría una ventaja de seguridad higiénica y de inspección, aprovechando el mismo servicio del cuerpo de inspectores, teniendo un control directo y eliminando la fabricación clandestina. Además no se podrá eludir el pago de los derechos correspondientes. Actualmente, se realiza en un estado deficiente por la falta de instalaciones apropiadas, escapando el control en lo referente a su preparación y calidad.

Al contemplar también el aprovechamiento de los subproductos para su industrialización, nada más apropiado que considerar, en el propio matadero, la instalación destinada a explotar esa rama de positivos resultados en el campo comercial.

Todo esto contribuiría a mayores ingresos para la administración del matadero y lo que se termina de exponer, como se puede apreciar, significaría para la extensa zona en cuestión y decidido aumento de población un evidente progreso para lo cual estas mismas reflexiones han influído en el proyecto de provisión de aguas corrientes y obras de salubridad, quedaría entonces, como una remora, el asunto de los mataderos sin solución por lo cual no creo necesario extender más mi exposición al respecto.

Para finalizar, sólo cabría hacer resaltar, que la inspección de la carne de consumo debe efectuarse con la mayor dedicación posible y las reses destinadas a este fin, controladas rigurosamente, obteniéndose en esta forma la "garantía de su procedencia", tanto para las autoridades comunales y policiales como para el consumidor.

Señor Presidente, H. Cámara: me parece obvio exponer consideraciones más extensas sobre la importancia de este proyecto que viene a resolver uno de los problemas fundamentales de la salud pública, solicitando en consecuencia, el apoyo de mis honorables colegas del presente proyecto de ley. —**Amalio CITTADINI, Senador por el Departamento S. Lorenzo.**

Santa Fe, octubre 21 de 1947.

Llaman a concurso para provisión de cargos

Para la provisión de importantes cargos técnicos en la Administración Provincial de Vialidad se ha autorizado al Director interino de Obras Públicas para llamar a concurso.

Los referidos cargos son los siguientes: Un Jefe de Sección Electromecánica con sueldo de $ 700, título ingeniero mecánico; un inspector de zona con sede en la misma, sueldo $ 600, título ingeniero civil; un ingeniero civil, sueldo pesos 500; dos ingenieros civiles o agrimensores, sueldo $ 475.

Los interesados podrán remitir su solicitud hasta el día 28 noviembre en curso a la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas, en la Casa de Gobierno, acompañando datos personales de identidad, indicando título y antigüedad en la profesión y enumerando los antecedentes profesionales que posean.

En marzo se reunirá el Primer Congreso de la Economía Santafesina

La comisión que tiene a su cargo la organización del Primer Congreso de la Economía Santafesina nos ha hecho saber que ha sido diferida la fecha de su realización para los días 19, 20 y 21 de marzo del año próximo.

La medida se ha adoptado teniéndose presente que se hace muy indispensable disponer de tiempo para una perfecta organización, muy justificada, además, dada la gran cantidad de adhesiones que se han recibido de entidades vinculadas a las actividades del comercio y las industrias de la ciudad, y, poder preparar un amplio temario en consonancia con la importancia del Congreso. La comisión, realizará, en breve, otra reunión en nuestra Capital.



Control de las Comisiones de Fomento

Los persistentes reclamos que trasuntan las informaciones del interior, al respecto de la falta de control en el expendio de productos alimenticios, especialmente en el abastecimiento de carne, que sigue haciéndose sin ajustarse a las más elementales normas que dicta la higiene, debe llamar a la realidad al organismo estatal encargado del control en ese orden de actividades, dado que por la inescrupulosidad de comerciantes y matarifes numerosas poblaciones rurales se ven expuestas a las peligrosas consecuencias de consumir artículos alimenticios adulterados, y carne proveniente de animales afectados por enfermedades contagiosas. Si por la extensión de las comarcas que le corresponde vigilar su acción no puede hacerse presente con la asiduidad y meticulosidad que fuera de desear, a nuestra manera de apreciar el problema, corresponde que el Departamento Bromatológico requiera la cooperación de las comisiones de fomento y autoridades policiales de los distritos, a fin de salvaguardar la salud de esos pueblos.

En tal sentido es indispensable se llegue a determinaciones severas, pues el afán de lucro y la irresponsabilidad de quienes se dedican a la provisión de artículos alimenticios en la campaña ha rebasado todos los límites concebibles. Cuanta mercadería propensa a decomisos se ofrece, es adquirida por esos comerciantes inescrupulosos del interior que especulando en la falta de control, no titubean en ponerla a la venta, sin ningún cargo de conciencia por las lamentables derivaciones que pueden provocar en los consumidores obligados. Igualmente sucede con las reses que presentan síntomas de enfermedades peligrosas, que los estancieros, eludiendo posibles rechazos y sanciones, apartan para que el abastecedor de carne local, las faene en sus propios establecimientos, exponiendo así a una hipotética revelación.

De lo expuesto se deduce, que debe imponerse una amplia colaboración de las autoridades comunales, facultándolas para tomar medidas enérgicas, que sirvan de correctivo para quienes atentan contra la salud y la vida misma de los vecindarios, guiados por su incontrolado propósito de enriquecimiento. Asimismo, debe contemplarse la posibilidad de designar, si no en todos los pueblos, por lo menos en aquellas localidades, que configuren un centro equidistante de varias de una misma zona, veterinarios que con eficientes medios de movilidad, puedan trasladarse de un punto a otro, cuando esas autoridades lo requieran y revisar los lotes de animales que el matarife haya apartado para atender el consumo de la población.

En lo atinente al control de artículos alimenticios en los comercios del interior, los abusos que hemos puntualizado, hacen imprescindibles inspecciones asiduas, tendientes a neutralizar en la forma más completa posible, la inescrupulosidad que viene imperando muchas veces con la inhumanitaria argumentación de la escasez de productos, lo que obliga a cerrar los ojos y exponerse a intoxicaciones y desinterías, situación que es necesario solucionar, en la manera más viable y concreta posible.

Noticias Políticas

Otro día de intensa actividad ha sido el de ayer para el interventor en el Partido Peronista de la provincia, senador nacional Dr. Vicente L. Saadi. Inició temprano sus actividades en la sede del partido, calle San Martín, secundado por su secretario, señor Ernesto A. Uriol Demarchi.

Se hicieron presentes dirigentes, legisladores, y el Director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada. Primeramente el Dr. Saadi se dedicó al estudio de diversos antecedentes que se relacionan con la misión que debe cumplir y con la finalidad de que ella obtenga el éxito que todos anhelan.

LOS VISITANTES

El interventor recibió a los legisladores nacionales: Diputados Antonio Pirani, con quien conversó extensamente; Manuel Díaz, José Arias; legisladores provinciales, al ministro de Trabajo y Economía señor Angel Costanzo y otras personas.

—También recibió al director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada, con quien conversó y al señor Enrique Ocelia, que lo hizo en representación del diputado nacional, señor Agustín Repetto.

LAS PRIMERAS RESOLUCIONES

El Dr. Saadi ha dictado las primeras resoluciones que más abajo publicamos. Ellas, como se verá, son de importancia, y vienen a llenar la aspiración de los peronistas, especialmente de los dirigentes de la lista "Azul y Blanca" que dirige el diputado nacional don Antonio Pirani.

OTRA MEDIDA IMPORTANTE

De las informaciones que hemos obtenido podemos adelantar que el interventor al partido ha iniciado ya los estudios para dictar otras resoluciones de importancia. Entre ellas se cuenta una que declarará la caducidad de todas las autoridades partidarias de los departamentos de la provincia.

DISOLUCION DE LA JUNTA INSCRIPTORA

La primera de las importantes resoluciones a que nos referimos más arriba establece la disolución de la Junta Inscriptora, cuyo texto es el siguiente:

Considerando: Que el espíritu que anima en todos los actos disposiciones del Consejo Superior del Partido Peronista, llevan implícita la determinación de orientar la opinión partidaria por el cauce natural y obligado del respeto mutuo, firme disciplina y fervor ciudadano hacia la personalidad y obra del ilustre Presidente de los argentinos.

Que ello hace necesario el retomar la conducción política con abstracción de problemas personales, elevando la mira de nuestros esfuerzos cívicos hacia el papel preponderante que está llamado a desempeñar el partido en la historia política de la patria, como gestor y orientador, ideológica y políticamente, de las masas y generaciones futuras.

Que concordante con estos principios, se descuenta desde ya, la comprensión y colaboración sincera y patriótica, de todos los afiliados peronistas en esta provincia, que encontrarán en la única sede oficial del partido, sita en San Martín 2865, de esta ciudad, el lugar común y propicio para el planteo de todas las preocupaciones y anhelos partidarios, sin distingos de núcleos, que, hoy, entorpecerían y dificultarían la estructuración orgánica del partido, que nuestro líder anhela como respaldo popular y democrático, de su acción de gobernante.

Que sin dejar de reconocer la improba y meritoria labor desplegada por los que hasta el decreto de intervención partidaria constituían la Junta Inscriptora Provincial, se hace un deber, para desvirtuar totalmente suposiciones o recelos y, a la vez, exigir, de todos, y cada uno, el esfuerzo común en beneficio del partido, dentro del marco de respeto, jerarquía y disciplina, como hace a todo ente jurídico, democrático y popular. Por todo ello, resuelve:

1o.) Declarar disuelta la Junta Inscriptora Provincial del Partido Peronista en Santa Fe, designada por el H. Consejo Superior, el 10 de diciembre de 1946.

2o.) Designar a todos los integrantes de la ex Junta Inscriptora Provincial, colaboradores de la intervención partidaria. — Firmado: Senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, interventor en el Partido Peronista de Santa Fe.

UN SOLO NOMBRE: PERONISTA

Considerando: Que se hace una necesidad el disponer medidas concordantes con la orientación única de la gran masa partidaria hacia su líder el General Juan D. Perón, conforme disposiciones expresas del H. Consejo Superior del Partido Peronista:

Que es menester dar término a todo lo que signifique desorientación o confusión de la misma, tendiendo, así, a la estructuración del partido que ha de ser orientación cívica para las generaciones futuras y en uso de las facultades inherentes a las funciones de interventor del partido, resuelve:

1o.) Prohibir terminantemente el uso de otro nombre que no sea el del Partido Peronista, en todos los locales partidarios, sin excepciones, en membretes o redacciones, distintivos o emblemas.

2o.) Los núcleos representativos dentro de la masa partidaria, en las elecciones internas, como ya se hiciera, se diferenciarán por el color de las boletas, solamente, debiendo ajustarse en su acción política, a la denominación básica y genérica de Partido Peronista.

Firmado: Senador nacional Dr. Vicente L. Saadi, interventor en el Partido Peronista en Santa Fe.

LAS ACTIVIDADES DE LA TARDE

Intensa actividad se registró en horas de la tarde en la sede de la Intervención al Partido Peronista. El interventor, senador nacional Dr. Saadi cumplió una labor intensísima. Atendió a todos los que allí llegaron, dado que es su propósito escuchar todas las opiniones.

EL DIPUTADO NACIONAL PIRANI

En horas de la tarde el diputado nacional señor Antonio Pirani concurrió nuevamente al local de la Intervención, manteniendo una prolongada entrevista con el senador Dr. Saadi.

REUNION REALIZADA

Con el interventor se entrevistaron, realizando una reunión los siguientes legisladores: diputados nacionales Antonio Pirani, Manuel Díaz, Carmelo Barreiro; senadores provinciales Juan Aguirre y Angel E. Molino; diputado nacional Arias y otros.

PEDIDO DE CADUCIDAD

Una delegación integrada por los Dres. Contini, Ceballos, señores Benito U. Zuviría, Leginestra, Barrionuevo, Domingo Pérez y otros se entrevistaron con el interventor a quien solicitaron la caducidad de las autoridades partidarias de todos los departamentos. Fundaron el pedido en forma amplia.

OTROS VISITANTES

Recibió también a los señores diputados Ernesto Copes, Oscar F. Galdiz, a una delegación de la Junta Juventud Peronista presidida por el Dr. José Artigas Lancelles; a los señores Edmundo Sande, Carmelo Magallanes, senador Julio Díaz, Alberto Rojas, Juan Rodríguez y otros.